



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.2/43/L.22
1° de noviembre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 82 b) del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL:
COMERCIO Y DESARROLLO

Túnez*: proyecto de resolución

Vigésimo quinto aniversario de la creación de la Conferencia
de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

La Asamblea General,

Recordando su resolución 1995 (XIX) de 30 de diciembre de 1964,

Tomando nota de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se propone celebrar su vigésimo quinto aniversario en 1989,

Tomando nota asimismo de que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo aprovechará la celebración de su vigésimo quinto aniversario como una oportunidad importante para informar y movilizar a todos los interesados, con miras a alcanzar las metas y los objetivos contenidos en su mandato,

Expresando su reconocimiento por los importantes logros alcanzados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en el desempeño de su mandato,

1. Decide conmemorar, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, el vigésimo quinto aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de un modo digno del papel y los logros de esa organización;

2. Invita a la Junta de Comercio y Desarrollo a contribuir según proceda a la celebración de este aniversario.

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de los 77.